

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE PSICOLOGO/A PARA HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ"**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 06 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 8.30 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-1010-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2394-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Galdon Aldana – Jefa de Salud Mental Hospital C-Có y PH
- Tardivo Florencia – Representante de Salud Mental
- Sáez Antonella – Representante de RRHH

En representación de la parte gremial:

- Pavón Bielma Bárbara - ATE

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1*	GONZALES CRISTIAN	34164580	NO	475	-	-	225	92	792

Que los presente quedaran en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

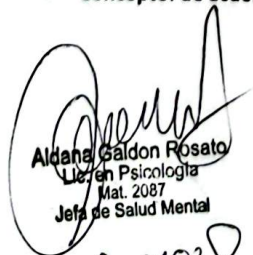
N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	MIRKIN JULIETA	36784481	NO	AUSENTE	-	-	-	-	-
-	FERNADEZ MARCO	32577020	NO	AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

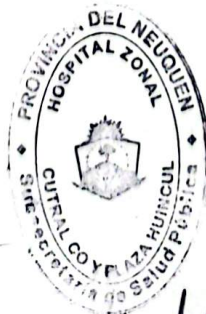
(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.


Aldana Galdon Rosato
Lic. en Psicología
Mat. 2087
Jefa de Salud Mental


Lic. Antonella M. F. Sáez
Oficina RRHH
Hospital C. Co-Ph




Bárbara A. Pavón Bielma
C. Sup. ADM. SERVICIOS DE SALUD
Elevante Plan Sumar
Hospital Camp. VIC-CO-JH


Florencia Tardivo
Lic. Psicología
Nr. 2369

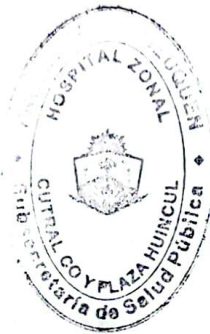
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(****) **Orden de mérito:** Se incorporando a las/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.25 horas del día 06 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Adara Saldon Rosato
Lic. en Psicología
Mat. 2087
Jefa de Salud Mental




Barbara A. Pavón Bielma
Téc. Sup. Adm. SERVICIOS DE SALUD
Referente Plant Surcar
Hospital Comp. VI C-Co-TH


Lic. Antonella M. F. Sáez
Oficina RRHH
Hospital C Co-PT


Tordillo Florencia
Lic. Psicología
RIF: 2369.